



## Informaciones útiles para la presentación de un microproyecto

### ***Microproyectos de la Embajada Alemana en Paraguay***

*El objetivo del Programa de Microproyectos de la Embajada alemana es el apoyo económico a pequeñas iniciativas de cooperación que representa un instrumento rápido, flexible y sostenible de la cooperación al desarrollo, teniendo en cuenta las necesidades básicas de la población más carente.*

*En el año 2008 se realizaron alrededor de 40 microproyectos en todo el país por un total de 130.000 Euros (~ 800.000.000 Gs.).*

*Un foco principal de nuestros proyectos es el área de la educación. Son numerosos los colegios, escuelas y guarderías que se han beneficiado con ampliaciones y equipamientos así también como la construcción de aulas.*

*Los proyectos en las áreas de salud y abastecimiento de agua potable representan también un papel muy importante para nuestro trabajo.*

*A la hora de seleccionar los proyectos, se tienen en cuenta sobre todo las medidas que fomentan la igualdad de condiciones de la mujer y las que apoyan a grupos de la población indígena.*

*Respecto a proyectos de escuelas tienen prioridad las instituciones que todavía no cuentan con suficientes aulas para las clases de la Escuela Básica (hasta 9° grado).*

El Gobierno de Alemania tiene interés particular en apoyar proyectos que brinden posibilidades de desarrollo a **grupos organizados sin fines de lucro** (cooperativas, municipalidades, gobernaciones, organizaciones no gubernamentales, etc.), ayudando con la compra de materiales y equipamientos que no pueden ser adquiridos por cuenta propia.

Fomentar el **autosustento** del proyecto es un objetivo principal de este subsidio. Es decir que **no dependa del financiamiento externo** para su continuidad, por lo cual su financiación total deberá estar asegurada de antemano.

La Embajada no asume la totalidad de los costos de un proyecto; el mismo debe contar con una **contrapartida del solicitante**. El subsidio del Gobierno alemán generalmente oscila entre 1 000 a 6 000 EUR (~ 35 000 000 Gs.) pudiendo sobrepasar esta cifra en algunos casos excepcionales bien fundados.

El proyecto debe **iniciarse y concluir dentro del año calendario del otorgamiento** del subsidio.

Algunos **microproyectos típicos** son: construcción y equipamiento de aulas en escuelas básicas rurales, equipamiento de hogares para niños de la calle, equipamiento de centros de formación, apoyo a puestos de salud, ayuda a minusválidos, abastecimiento de agua potable en pueblos alejados, etc.

### ***No se pueden considerar***

- gastos corrientes
- viáticos / hospedaje, sueldos u honorarios
- materiales educativas (excepción: diccionarios, enciclopedias etc. para biblioteca)
- compra de terreno o vehículos (ambulancias, autobombas etc.)
- gastos de transporte (flete) y de combustible
- mano de obra en construcciones
- electrodomésticos (p.ej. ventiladores) y equipos informáticos (computadoras, impresoras etc.)

La Embajada recibe solicitudes durante todo el año. Si desea solicitar apoyo a un proyecto, presente por favor la siguiente documentación directamente en la Embajada, o ante uno de nuestros Cónsules honorarios / personas de confianza:

- solicitud (formulario disponible en la Embajada)
- plan de financiación (formulario disponible en la Embajada)
- copia de la „Personería Jurídica“
- título de propiedad (en caso de construcción o similar pedido)
- documentación y fotos del proyecto
- dos presupuestos diferentes

Si se trata de un ***proyecto relacionado con una institución educativa*** (construcción de aulas, sanitarios o parecido), se requiere adicionalmente:

- reconocimiento de la escuela / del colegio emitido por el MEC
- nombramiento del director por el MEC
- carta de compromiso de la asociación de padres para los trabajos de mano de obra

Por lo general, la sede del microproyecto será visitada por parte de la Embajada o uno de nuestros Cónsules honorarios / personas de confianza antes de la evaluación final y después de concluidas las obras.

En el caso de que el microproyecto fuera aprobado, un representante de la Embajada y dos responsables de la institución / comunidad beneficiada suscribirán un contrato de donación.

El pago de la suma acordada se hará efectivo una vez firmado el contrato.

Finalizado el microproyecto, se debe presentar la rendición de cuentas con las correspondientes facturas legales en original mediante el formulario provisto por la Embajada, y un reporte con fotos sobre el proyecto, informando sobre el cumplimiento de los objetivos mencionados en la solicitud.

Para más información, por favor contactar a ***Sra. Ingrid Selinger*** o ***Sra. Monika Rättich***, Embajada de la República Federal de Alemania, Avda. Venezuela 241, Asunción;  
Tel.: 021-214-009, Fax: 021-212-863, e-mail: [info@asuncion.diplo.de](mailto:info@asuncion.diplo.de).